

Informe sobre los Delegados acreditados para participar del proceso electoral de Junta Directiva y Comité de Control Social

Popayán 17 de marzo de 2023

Señores:

Asamblea General Ordinaria de Delegados

Fondo de Profesores de la Universidad del Cauca
2023

Asunto: Verificación de requisitos estatutarios, postulados al proceso electoral para cubrir la vacante de cinco (5) principales, para hacer parte de la Junta Directiva del Fonduc, y tres (3) principales y tres (3) suplentes del Comité de Control Social para el periodo estatutario 2023 y 2024.

Delegados Asambleístas

En atención a lo estipulado en el ARTÍCULO 56° de los estatutos del Fonduc y la Resolución de Junta Directiva número 70 del 03 de marzo de 2023, Por la cual se define el procedimiento de inscripción y postulación para candidatos a ser integrantes de la Junta Directiva y el Comité de Control Social del Fondo de Profesores de la Universidad del Cauca – FONDUC, el Comité de Control Social, en su reunión ordinaria del 17 de marzo de 2023, convocada por el presidente del Comité de Control social y realizada en las oficinas de Fonduc cuando transcurrían las 2:00 p.m., vencido el plazo para la postulación de delegados a la jornada electoral, y dando cumplimiento a los Estatutos del Fonduc en especial al párrafo 01 del artículo 56 el cual reza que es obligación del Comité de Control Social, verificar el cumplimiento de los requisitos estatutarios, sobre los postulados para ser miembros de los órganos de administración y control de Fonduc,

CERTIFICAMOS

Que el Comité de Control Social, verificó el cumplimiento de los requisitos estatutarios de los postulados para participar del proceso electoral, encontrando lo siguiente:

Para la Junta Directiva del Fonduc periodo 2023 y 2024, donde se elegirán cinco (5) principales, Los 19 postulados para hacer parte del proceso electoral certifican que:

- Conocen la actividad económica que desarrolla el Fonduc,

- Cuentan con las capacidades y aptitudes personales, conocimiento, integridad ética y destrezas idóneas para actuar como integrante de la Junta Directiva del Fonduc.
- No se encuentran incurso en incompatibilidades, inhabilidades o prohibiciones establecidas por la ley o el estatuto de Fonduc.
- Conocen del cargo para miembro de la Junta Directiva del Fonduc, las funciones, deberes y prohibiciones establecidas en las normas vigentes y el Estatuto.

Se verifica por parte del Comité de Control Social, que los 19 postulados para participar del proceso electoral se encuentran al día en sus obligaciones, con el Fonduc, y no han sido amonestados, sancionados o suspendidos como Asociados al FONDUC en el curso de los últimos 5 años anteriores a su elección.

Se certifica que los 19 postulados para participar en el proceso electoral no están reportados negativamente en las centrales de información financiera de riesgo crediticio.

Basados en el principio de la buena fe, el Comité cree en las afirmaciones de los 19 postulados, donde manifiestan que cuentan con las capacidades y aptitudes personales, conocimiento, integridad ética y destrezas idóneas para actuar como integrantes de la Junta Directiva del Fonduc.

En atención a lo estipulado en el ARTÍCULO 56° de los estatutos del Fonduc, - Requisitos para ser elegido miembro de Junta Directiva, literal f) Acreditar un mínimo de 20 horas de capacitación en economía solidaria durante los últimos diez años - se procede a verificar el cumplimiento de este requisito por parte de los 19 postulados para participar del proceso electoral, encontrando que todos cumplen con el requisito estatutario (Anexo 1, Columna Total Capacitación Horas postulados).

Dado lo anterior, el Comité de Control Social, certifica, que los siguientes delegados (Tabla 1), inscritos dentro del plazo estipulado en la resolución de Junta Directiva número 70 del 03 de marzo de 2023, cumplen con los requisitos legales y estatutarios para participar del proceso electoral a realizarse en la Asamblea General Ordinaria del Fondo de Profesores de la Universidad de Cauca, a realizarse el 23 de marzo de 2023, en donde se elegirán a cinco (5) principales y de la Junta Directiva del Fonduc, para el periodo estatutario 2023 y 2024.

TABLA 1

Asociados Acreditados para participar en el proceso electoral Asamblea General Ordinaria Fonduc 2023
Junta Directiva del Fonduc

Orden de llegada	Identificación	Nombre
1	10537583	JACOB AARON CUELLAR BERMUDEZ
2	16723123	YILTON RIASCOS FORERO
3	76313761	CARLOS ALBERTO VALENCIA CERON
4	34556321	ALBA LORENA SILVA SILVA
5	14433127	HENRY CEBALLOS AGUIRRE
6	51598625	JANNETH MARLYNE ROZO CORREAL
7	12191935	HECTOR ALEJANDRO SANCHEZ
8	34560633	ALEXANDRA ROSAS PALOMINO
9	10516788	HORACIO CASAS RENGIFO
10	7224256	CARLOS ENRIQUE CORREDOR JIMENEZ
11	10517823	ALVARO ERAZO LATORRE
12	1,06E+09	JORGE ADRIAN MUNOZ VELASCO
13	25278450	DAIRA CAICEDO CALVACHE
14	92511255	FRANCISCO ANTONIO HERNANDEZ MERCADO
15	10529916	DIEGO CRUZ JIMENEZ
16	10532089	JULIAN DARIO MUNOZ MANZANO
17	12992492	WILMER LIBARDO MOLINA YEPES
18	92530869	RAMIRO MIGUEL ACEVEDO MARTINEZ
19	76326604	JUAN FELIPE VALLEJO MATUS

Para el Comité de Control Social del Fonduc periodo 2023 y 2024, donde se elegirán dos (2) principales y dos (2) suplentes, se postularon 8 (TABLA 2) asociados para hacer parte del proceso electoral certificado que:

- Conocen la actividad económica que desarrolla el Fonduc,
- Cuentan con las capacidades y aptitudes personales, conocimiento, integridad ética y destrezas idóneas para actuar como integrante de la Junta Directiva del Fonduc.

- No se encuentran incurso en incompatibilidades, inhabilidades o prohibiciones establecidas por la ley o el estatuto de Fonduc.
- Conocen del cargo para miembro de la Junta Directiva del Fonduc, las funciones, deberes y prohibiciones establecidas en las normas vigentes y el Estatuto.

TABLA 2

Asociados postulados para participar en el proceso electoral Asamblea General Ordinaria No presencial Fonduc 2023

Comité de Control Social

Orden de llegada	Identificación	Nombre
1	52021928	OLGA LUCIA CADENA DURAN
2	16687208	LUIS ALBERTO LENIS VELASQUEZ
3	25422600	DEYSI POTOSI ARBOLEDA
4	25517745	GLORIA HERMELINDA GILON FERNANDEZ
5	34562037	DORA NURIA INSUASTY PATINO
6	76315848	ALEXANDER BUENDIA ASTUDILLO
7	10540433	GERARDO MARTINEZ MARTINEZ
8	19077747	HILLDIER ZAMORA GONZALEZ

Dentro de la anterior lista se considera ineficaz la postulación de la Asociada Deysi Potosí, puesto que actualmente es miembro principal del Comité de Control Social, y no requiere de una nueva postulación.

Se verifica por parte del Comité de Control Social, que los 7 postulados para participar del proceso electoral se encuentran al día en sus obligaciones, con el Fonduc, y no han sido amonestados, sancionados o suspendidos como Asociados al FONDUC en el curso de los últimos 5 años anteriores a su elección.

Se certifica que los 7 postulados para participar en el proceso electoral no están reportados negativamente en las centrales de información financiera de riesgo crediticio.

En atención a lo estipulado en el ARTÍCULO 72° de los estatutos del Fonduc, - Requisitos para ser elegido miembro del Comité de Control Social, literal g) Acreditar un mínimo de 20 horas de capacitación en economía solidaria durante los últimos diez años - se procede a verificar el cumplimiento de este requisito por parte de los

8 postulados para participar del proceso electoral, encontrando que todos cumplen con el requisito estatutario (Anexo 1, Columna Total Capacitación Horas postulados).

Dado lo anterior, el Comité de Control Social, certifica, que los siguientes delegados (Tabla 3), inscritos dentro del plazo estipulado en la resolución de Junta Directiva número 70 del 03 de marzo de 2023, cumplen con los requisitos legales y estatutarios para participar del proceso electoral a realizarse en la Asamblea General Ordinaria del Fondo de Profesores de la Universidad de Cauca, a realizarse el 23 de marzo de 2023, en donde se elegirán a dos (2) principales y dos (2) suplentes del Comité de Control Social del Fonduc, periodo estatutario 2023 y 2024.

TABLA 3

Asociados Acreditados para participar en el proceso electoral Asamblea General Ordinaria Fonduc 2023
Comité de Control Social

Orden de Llegada	Identificación	Nombre
1	52021928	OLGA LUCIA CADENA DURAN
2	16687208	LUIS ALBERTO LENIS VELASQUEZ
3	25517745	GLORIA HERMELINDA GILON FERNANDEZ
4	34562037	DORA NURIA INSUASTY PATINO
5	76315848	ALEXANDER BUENDIA ASTUDILLO
6	10540433	GERARDO MARTINEZ MARTINEZ
7	19077747	HILLDIER ZAMORA GONZALEZ

Las subsanaciones, o aclaraciones se reciben al correo electrónico controlsocial@unicauca.edu.co hasta el 22 de marzo de 2023 a las 12 del mediodía, en atención a la reglamentación emitida por la Junta Directiva del Fonduc.

Yanneth Rozo
Presidente

Deysi Potosí
Secretaria

Original Firmado

ANEXO 1

Orden de llegada	Identificación	Nombre	Total Capacitación Horas	Antigüedad Fonduc Años
1	52021928	OLGA LUCIA CADENA DURAN	40 horas	17 años
2	16687208	LUIS ALBERTO LENIS VELASQUEZ	20 horas	18 años
3	25422600	DEYSI POTOSI ARBOLEDA	40 horas	17 años
4	25517745	GLORIA HERMELINDA GILON FERNANDEZ	20 horas	4 años
5	34562037	DORA NURIA INSUASTY PATINO	20 horas	10 años
6	76315848	ALEXANDER BUENDIA ASTUDILLO	80 horas	20 años
7	10540433	GERARDO MARTINEZ MARTINEZ	180 horas	10 años
8	19077747	HILLDIER ZAMORA GONZALEZ	20 horas	33 años
9	10537583	JACOB AARON CUELLAR BERMUDEZ	20 horas	20 años
10	16723123	YILTON RIASCOS FORERO	40 horas	24 años
11	76313761	CARLOS ALBERTO VALENCIA CERON	20 horas	6 años
12	34556321	ALBA LORENA SILVA SILVA	20 horas	25 años
13	14433127	HENRY CEBALLOS AGUIRRE	80 horas	39 años
14	51598625	JANNETH MARLYNE ROZO CORREAL	60 horas	9 años
15	12191935	HECTOR ALEJANDRO SANCHEZ	176 horas	10 años
16	34560633	ALEXANDRA ROSAS PALOMINO	20 horas	20 años
17	10516788	HORACIO CASAS RENGIFO	108 horas	28 años
18	7224256	CARLOS ENRIQUE CORREDOR JIMENEZ	20 horas	17 años
19	10517823	ALVARO ERAZO LATORRE	200 horas	15 años
20	1061743121	JORGE ADRIAN MUNOZ VELASCO	60 horas	4 años
21	25278450	DAIRA CAICEDO CALVACHE	20 horas	4 años
22	92511255	FRANCISCO ANTONIO HERNANDEZ MERCADO	40 horas	5 años
23	10529916	DIEGO CRUZ JIMENEZ	60 horas	24 años
24	10532089	JULIAN DARIO MUNOZ MANZANO	20 horas	25 años
25	12992492	WILMER LIBARDO MOLINA YEPES	20 horas	7 años
26	92530869	RAMIRO MIGUEL ACEVEDO MARTINEZ	20 horas	21 años
27	76326604	JUAN FELIPE VALLEJO MATUS	40 horas	13 años